



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas con cuatro minutos del día diecinueve de abril del año dos mil diecisiete, se lleva a cabo la reunión de los Diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Benito Juárez, ubicada en el Mezanine de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del día

I.- Pase de lista.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Presentación de los proyectos de dictamen que recaen a las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión de Educación y Cultura:

- a) Iniciativa con Carácter de **ACUERDO**, a efecto de exhorta al Secretario de Educación y Deporte para que se haga una revisión de los reglamentos de la escuelas en el Estado, evitando que tengan contenido que se pueda considerar discriminatorio (**asunto 448**).

V.- Presentación para discusión de las iniciativas turnadas a la Comisión de Educación y Cultura:

- a) Iniciativa de Acuerdo, que propone exhortar al Ejecutivo Estatal a través de las Secretarías de Hacienda y de Educación y Deporte para que informe al H. Congreso sobre el programa de escuelas de Tiempo completo referente al ejercicio fiscal 2016 (**Asunto 481**).
- b) Iniciativa de Acuerdo a fin de que la Unidad de Igualdad de Género del H. Congreso, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo un proyecto piloten escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de Chihuahua, con la finalidad de crear conciencia en los niños y niñas y adolescentes en temas de derechos humanos e igualdad de género (**Asunto 505**).
- c) Iniciativa de Decreto que propone reforma a la Ley de Educación en materia de participación social en seguridad y un Acuerdo para que la Secretaría de Educación y Deporte revise la política en materia de seguridad escolar haciendo énfasis en la obligación de los padres de familia de colaborar con las autoridades escolares (**Asunto 517**).
- d) Iniciativa de Decreto para reformar el Decreto LXV/EXDEC/0118/2016 I P.O. por el que se instruye a que se armoniza con el decreto promulgado y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de enero de 2017, a fin de inscribir la



leyenda: 2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (**Asunto 531**).

VI.- Presentación a la Comisión del producto de los trabajos de la Mesa Técnica Interinstitucional para el análisis de la Iniciativa con carácter de Decreto por medio de la cual se propone reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, a fin de dar cumplimiento a los derechos elementales en la educación de los Chihuahuenses. (**Asunto 47**).

VII.- Asuntos generales.

Asuntos a tratar

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Secretario** proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Diputado Héctor Vega Nevárez
Diputada Leticia Ortega Máynez
Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez

Presidenta
Secretario
Vocal
vocal

Así mismos se da cuenta de la justificación para la inasistencia de la Diputada **Maribel Hernández Martínez**.

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta** de la Comisión procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura instalados en la Sala Benito Juárez, ubicada en el Mezanine del Edificio Legislativo, por lo que todos los Acuerdos que en ésta se tomen, tendrán plena validez.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando estos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración del diputado y las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior, por lo que les pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia,



manifestando los interlocutores su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de los presentes.

IV.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta** pone a consideración de los presentes el asunto referido en el **inciso a)**, consistente en el proyecto de dictamen mediante el cual se plantea exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación y Deporte para que, en el ámbito de su competencia, y con base en el Marco Local de Convivencia Escolar, publicado como Acuerdo No 63 en el Periódico Oficial del Estado, Folleto Anexo de fecha 08 de agosto de 2015, instruya para que se lleve a cabo en cada centro educativo del Estado de Chihuahua, una revisión a los reglamentos escolares de la Entidad, y que en ellos se dé cumplimiento a lo dispuesto por el documento antes referido, con la finalidad de garantizar que en estos no se contengan disposiciones que puedan ser consideradas como actos de discriminación al estudiantado, mismo que es aprobado por **unanimidad de votos** de los presentes.

V.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta** presentó para discusión las iniciativas turnadas a la Comisión de Educación y Cultura, de las cuales se toman los siguientes acuerdos:

a) En lo tocante a la Iniciativa de Acuerdo referida en el **inciso a)** de este punto del orden del día, a partir de los argumentos expuestos en el documento de origen, se estimó que el mismo debe dictaminarse en sentido positivo.

b) Por lo que respecta a la iniciativa señalada en el **inciso b)**, se concluyó que era necesario se consultara a la Secretaría de Educación y Deporte, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Fiscalía General del Estado, sobre los trabajos que en materia de derechos humanos e igualdad de género se están trabajando actualmente con las escuelas de educación básica en la Entidad.

c) En el desahogo del tema contenido en el **inciso c)**, se acordó se dictaminara en sentido positivo, agregando a las propuestas de reforma el que las acciones a que hacen referencia sean apegadas a derechos humanos.

d) En relación a la iniciativa mencionada en el inciso d), se acordó que el dictamen se elaborara en sentido positivo, toda vez que debe haber armonización en los festejos del 2017, como Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VI.- Para el desahogo del punto sexto del orden del día, relativo a la presentación de las observaciones hechas a las conclusiones de la mesa interinstitucional de análisis a la iniciativa número 47 relativa a derechos elementales de la educación, se acordó continuar



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/15

con reuniones de la mesa técnica para llevar a cabo análisis temáticos con el objeto de encontrar las mejores opciones para resolver la problemática que sustentan las propuesta contenidas en la Iniciativa y sobre las cuales no se llegó al consenso, por lo que la próxima reunión de dicha instancia tendrá verificativo el próximo día diecisiete de mayo, invitándose a participar a personal de la Secretaría de Educación y Deporte, específicamente de los departamentos jurídico y educación inicial, escolarizada y no escolarizada.

VII.- Por último la **Diputada Presidenta**, pregunta al y las integrantes presentes, si existe algún asunto general que tratar, por lo que ante la negativa del interpelados, siendo las quince horas con treinta y siete minutos del día de la fecha, se declara concluida la reunión, quedando pendiente fijar la fecha y hora para el desahogo de la próxima reunión.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA

PRESIDENTA

DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ

SECRETARIO

NOTA: La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la reunión de la Comisión de Educación y Cultura, convocada para el día 19 de abril del año 2017 en la Sala Benito Juárez de las instalaciones del Poder Legislativo.